

pre con su gracia á los que por su parte trabajan seriamente en cumplir tan alta designio.

Para explicarme mas claramente permitidme que os diga, que en el hombre hay actos diferentes, que no se deben confundir: hay actos que son del entendimiento, y actos que pertenecen á la voluntad. Por ejemplo, desconfiarse de sí mismo; temer en medio de las promesas que hacemos á Dios y á su ministro, que podemos no perseverar; que despues de habernos sostenido algun tiempo, nos podemos cansar; que la pasion se despertará; que habrá ocasiones en que no podrémos resistir y nos dejaremos arrastrar, y otras ideas semejantes, son pensamientos, temores, conjeturas, todos actos del entendimiento en que la voluntad no tiene parte, y son independientes de ella.

Pero á pesar de todos estos temores y desconfianzas, á pesar de la experiencia que tiene de su inconstancia natural, ella puede, esperando en la gracia de Dios, hacer una resolucion actual y verdadera de alejarse para siempre del pecado, y renunciar toda ocasion delincuente. El entendimiento le presentará su flaqueza, sus ligerezas, la violencia de sus inclinaciones, los combates, los peligros, y lo pcco que se puede fiar en su disposicion actual: no importa; entre todas esas inquietudes la voluntad está ó puede estar sinceramente determinada y resuelta.

El penitente pues no debe espantarse de que

le parezca difícil y casi imposible su perseverancia; porque esta aparente imposibilidad reside únicamente en su imaginacion, y el demonio se la procura encender para desanimarle y detenerle. Este es uno de los mas comunes artificios del tentador para entibiar los pecadores, representándoles que no podrán sostener esta nueva vida. ¿Qué! les dice, ¿podrás soportar la austeridad cristiana el largo tiempo que quizá puedes vivir? Si ahora porque estas animado con este nuevo fervor, nada te es penoso, nada te asusta; cuando este se disipe como por desgracia suele suceder, ¿qué será de tí? ¿Podrás sufrir los disgustos y fastidios que tendrás? ¿Podrás pasar tus dias en un retiro á que no estas acostumbrado? ¿abandonar esta pasion, y no volver á ver la persona que amas tanto? ¿Podrás resistir á sus quejas y á sus lágrimas? ¿Podrás privarte para siempre de estos juegos, espectáculos y placeres que te hacian tan feliz? Y fuera de esto ¿cuántos respetos humanos te detendrán! ¿cuántas burlas tendrás que pasar, y otras mil cosas de esta especie! Todas estas ideas son hijas de un espíritu tímido, á quien turba la pasion que le domina, la naturaleza corrompida que se rebela, y el espíritu maligno que trabaja por desconcertar el proyecto de nuestra conversion.

Pero por mas que todos esos enemigos exageren y aumenten los objetos, no es ménos cierto,

que el penitente, movido por Dios y ayudado con su gracia, puede hacer que su voluntad no titubee; siempre es dueño de decir: Lo quiero, y dueño de conseguirlo con el auxilio del cielo. No es necesario que sepa lo que sucederá; ni que tenga certidumbre de que no flaqueará; le basta estar actualmente en esta resolución, ó que conceptúe, examinándolo con prudencia, estar en ella. Vos habeis dicho bien, seria presuncion creerse seguro de no volver á caer, ya porque la penitencia no nos hace impecables, y ya porque nuestra voluntad, como humana, es siempre inconstante. Nadie pues sin una expresa revelacion puede saber lo que hará ó dejará de hacer en tales circunstancias.

Pero al penitente le basta estar seguro, tanto como es moralmente posible, que quiere corregirse, por el mismo motivo que ha producido su arrepentimiento y dolor; y que lo quiere para siempre por toda su vida, aunque tema que esta voluntad puede aflojar ó desmentirse. Cuando está en esta actual preparacion debe fiarse en Dios para lo venidero: debe decir con el Apostol (1): *Si el Señor está conmigo y por mí, ¿quién será contra mí?* Dios no me abandonará, y me ayudará á consumir la obra que su gracia me ha estimulado á emprender. Debe sostenerse y afir-

(1) Rom. viii. 31.

marse con la esperanza del auxilio divino, y decirse: Puede ser que corra muchos peligros, no puedo saber lo que sucederá; pero sé bien lo que ahora estoy resuelto á hacer, que es no apartarme jamas de mi Dios, y de sus divinos mandamientos. Tambien sé que mientras me mantenga en esta resolución, en que espero con la bondad de Dios mantenerme siempre, nada me hará violar la palabra que he dado á mi Dios, y que le doy de nuevo; en fin, sé que para manifestarle la sinceridad de mi intencion, voy desde ahora mismo á usar de todos los preservativos necesarios, y tomar todos los medios que la Religion me enseña para apartarme de toda ocasion peligrosa, y poner cuanta vigilancia pueda.

Y ved aquí la piedra de toque que puede hacernos conocer si nuestro propósito es tan bueno como debe ser; porque en vano harémos mil promesas á Dios y sus ministros: en vano nos diremos á nosotros mismos, que ya queremos vivir con mas regla, y hacer divorcio eterno con el pecado; si no tomamos las medidas convenientes, si rehusamos las que se nos prescriben, si pretendemos vivir siempre en las mismas compañías que nos han perdido, navegar los mismos mares en que hemos naufragado, en una palabra, arrojarlos en los peligros. Si á pesar de los prudentes consejos de un confesor no queremos sacrificar nuestras pasiones, ni emprender nada para asegu-

rar nuestra perseverancia, entónces no es temeridad decir que no estamos mas que medio convertidos, ó que no lo estamos con verdad. La prueba es evidente; porque el que desea un fin eficazmente, no solo quiere quitar todos los obstáculos, sino que abraza todos los medios que á él conducen; y cuando no lo hace, no es voluntad decidida, es solamente ilusion y quimera.

Esta es la causa por que se ve tan poca enmienda en muchos que con frecuencia vienen al tribunal sagrado. Quisieran conciliar dos cosas incompatibles: no pecar, y quedarse en una disposicion próxima de pecar. Si el ministro de la Penitencia les pregunta, como Jesucristo al parálitico del Evangelio, si quieren sanar, responden sin vacilar que sí; pero si este ministro, no fiándose de respuesta tan vaga, les pregunta, si quieren abstenerse de tales visitas, privarse de tales familiaridades, renunciar á tales compañías, retirarse de tales concurrencias y espectáculos; si quieren interrumpir tales negocios, reparar tales daños que han causado, abandonar tales ganancias injustas y mal adquiridas; si para vencer la animosidad de su corazon consienten en dar tales pasos; si para rescatar el tiempo que han perdido, y edificar al público que han escandalizado, consienten en frecuentar los ejercicios cristianos, acercarse á los sacramentos en tales fiestas, dedicarse á una buena y piadosa lectura todos los

días; en fin, practicar lo que se les aconseja, y que les pueda ser saludable, entónces empiezan á titubear, á armarse y defenderse como si se les tratara con mucho rigor. Pero por mas que digan, por mas que acusen al ministro de una excesiva austeridad, desde que este ve esta resistencia, tiene mucho fundamento para desconfiar de sus palabras, y obra prudentemente si se detiene ántes de absolverlos.

Busquemos al Señor; pero busquémosle con toda la rectitud de nuestra alma. Nosotros podemos engañarnos y engañar al sacerdote que nos escucha, pero no podemos engañar á Dios. Nos espantamos de nuestras continuas recaidas, y no es difícil descubrir la causa: no es porque no nos presentamos al tribunal de la Penitencia, sino porque quizá nunca hemos llevado á él una voluntad bien firme de mudar de vida, y de trabajar seriamente en la reforma de nuestras costumbres. Hemos creído que era voluntad una cierta veleidad, algunos deseos imperfectos, ó los gritos de la conciencia que nos acusaba interiormente, y que nos decia lo que debíamos hacer. Lo veíamos; pero no lo hemos hecho, porque no lo hemos querido. Cuando queremos bien lo que está en nuestro poder, no dejamos de hacerlo. San Agustin decia, hablando de sí mismo, que queria convertirse; pero lo queria como un hombre sumergido en un sueño letárgico que quiere

despertarse, y vuelve á recaer en su sueño. Acudamos pues á Dios que, segun el Apóstol, nos hace querer y ejecutar.

Pero volviendo á nuestro asunto, conviene saber que el dolor, que unido con la esperanza produce la detestacion del pecado, ha de ir acompañado á lo ménos con un principio de amor. Es natural amar á aquel de quien se espera mucho bien, y mucho mas cuando se sabe que se puede lograr por el amor. Es verdad que se ha disputado mucho sobre esto en los últimos tiempos, pero esta era una disputa mas para las escuelas que para ordenar nuestras disposiciones en el tribunal sagrado. Todos convenian en que la contricion incluye amor, y la cuestion se reducía únicamente á si este amor era de esperanza ó de caridad; pero que sea de uno ó de otro, siempre es amor: amar no es otra cosa que amar, y el amor de que tratamos aquí, es esencialmente uno y otro, sin que sea posible separarlos. Y si no decidme, ¿cuál es el bien que esperais en el sacramento de la Penitencia? Vos me diréis que el perdon de los pecados; y yo digo que tenéis razon, y que si lo entendemos bien, es todo lo que podemos desear, porque con este bien nos vienen todos los demas.

En efecto es imposible que obtengamos la remision de los pecados sin quedar justificados con una justicia que nos es propia. ¿Y cómo se es-

tablece esta justicia en nuestro corazon? ¿Cómo de injustos y pecadores que éramos, nos transformamos en justos y santos á los ojos de Dios? Por su amor, por la caridad que derrama en nuestras almas el Espíritu Santo con su presencia. Estas son verdades de fe, definidas por el concilio; ved aquí su canon (1): „Si alguno dijera, que el „hombre queda justificado solo con el perdon de „los pecados sin la gracia y caridad que el Es- „píritu Santo derrama en nuestros corazones, y „que se nos hace propia, sea anatema.“ Esto, señor, merece las mas serias reflexiones, porque ve aquí las consecuencias que resultan.

Si el pecador cuando recibe la absolucion, no recibe al mismo tiempo al Espíritu de Dios; si no le lleva ya en su corazon cuando se levanta de los piés del sacerdote; si con la presencia del Espíritu divino que habita en su alma, y la ha hecho templo vivo de Dios, no habita tambien la caridad, que consiste en un amor bastante poderoso para preferir á Dios y apreciarle mas que todo, para hacerle amar todo lo que ama, aborrecer todo lo que aborrece, y para establecerle en esta feliz disposicion de una manera firme y constante, no porque no pueda caer de este estado, pues puede y muchas veces cae, sino porque este estado por su naturaleza es para subsistir toda la

(1) Conc. Trid. Sess. vi. Can. xi.

eternidad, y si el pecador lo pierde es por su culpa; en una palabra, si no tiene la caridad, que es la única que puede hacerle digno de Dios, ponerle en el número de sus amigos, y asociarle á sus santos, porque ya él mismo es justo y santo, sería un grande error decir que ha podido obtener el perdón de sus pecados. Que se dispute pues tanto como se quiera sobre las disposiciones necesarias para el sacramento de la Penitencia, no se puede dudar lo que el pecador va á recibir, y lo que debe traer; y no solo no recibirá nada, sino que será culpado de haber hecho inútil la sangre de Jesucristo, si no recibe en virtud del sacramento el Espíritu Santo, y el hábito de la caridad.

Parece, señor, que es imposible recibir esta justicia y esta caridad sin desearla tanto como merece, esto es, mas que todo lo que se puede desear en el mundo, y con preferencia á todo sin excepcion. En la Religion de Jesucristo no hay mas que una respuesta, que el Fundador nos ha enseñado, y es que sea como lo deseais: *Fiat tibi sicut vis*. Para obtener pues es menester desear; y esto mismo define el concilio cuando dice que el Espíritu Santo distribuye esta caridad segun la disposicion y cooperacion de cada uno. ¿Quién puede ignorar que la mejor disposicion es desearla mas que todo, y con preferencia á todo? Pues el que prefiriese cualquiera otra cosa, no merece-

ria recibirla, y se haria absolutamente indigno de ella.

Ahora pregunto yo: ¿Es posible desearla sobre todo sin amarla mas que todo? La justa medida con que se desea una cosa es la del amor que se la tiene. Dad á este amor el nombre que quisiéreis, no me importa; es evidente que el pecador busca y va á recibir la justicia y la caridad, que no puede recibirla sin desearla y amarla mas que todo, como el mayor de los bienes, como el único digno de ser deseado, como el solo que puede hacerle feliz en este mundo y en el otro. Siendo esto así, ¿qué importa el nombre que se le dé? Es indisputable que este es el amor de la caridad, pues se la propone directamente por objeto; ¿y quién puede dudar que es tambien de esperanza?

Es pues claro que uno y otro amor son el mismo. ¿Qué acto de amor puede ser mas vivo que aquel movimiento del alma con que el Profeta decía (1): „¿Qué hay en el cielo, ni qué puedo desear sobre la tierra sino á tí, Dios mio, Dios de mi corazon, y mi parte en la eternidad? No conozco otra felicidad que la de unirme contigo, y poner en tí toda mi esperanza.“ Observad como une el amor de caridad con el de esperanza, y que los dos no son mas que una cosa. Ay

(1) Psal. lxxii. 25. 26.

señor! que su misericordia nos inspire su amor, y no nos embaracemos en el nombre que pueda tener.

No hablemos pues de estas distinciones para arreglar nuestra conducta; que el dolor, la vergüenza, la contusion, la alabanza, la admiracion, el reconocimiento, la confianza, todos los mas vivos afectos del amor, todos los mas penetrantes sentimientos del amor mas inflamado se descarguen y caigan todos juntos sobre nuestros corazones, tan repetidos, tan acumulados, que no nos permitan distinguirlos, ni nos dejen libertad sino para abandonarnos sin reserva á la inmensa caridad de nuestro Dios. El anatema, la maldicion, dice el Apostol, es para el que no ama á Jesu-
cristo; ¿y en qué tiempo la mereceria mas el pecador, sino cuando cubierto de las úlceras que le han hecho sus pecados, y cuando implorando la aplicacion de su sangre para sanar de heridas tan mortales, se pudiera creer dispensado de amarle?

Lo que el concilio dice de que la atricion concebida por temor de las penas dispone á recibir la gracia del sacramento, no se opone á la necesidad del amor: sin duda que la atricion dispone, sin duda que es el primer grado de la justificacion, porque prepara la conversion del corazon; pero por lo mismo que dispone á los otros grados, es claro que por sí sola no basta, y que los otros tres que el mismo concilio indica, son en-

cesarios. Así cuando esta disputa se reduce á sus verdaderos términos, se ve que no hay dificultad real, que está mas en las palabras que en el fondo, y que si es menester siempre amar á Dios, se le debe amar mas, si es posible, cuando se va á implorar por la penitencia su piedad.

Me parece oportuno preveniros contra una objecion que han hecho algunos, y que naturalmente se presenta. Ellos dicen: Si los hombres deben amar á Dios ántes del sacramento, desde que le aman ya son justos, y desde que lo son ya no necesitan de la confesion, pues sus pecados han sido perdonados; así, si despues se confiesan, no será mas que por devocion, ó para obedecer á la Iglesia que lo manda; pero el sacramento entonces no es mas que una ceremonia privada ya de su efecto principal, que es la remision de los pecados.

Se les ha respondido que lo mismo pudieran decir del Bautismo, pues este sacramento sirve tambien á la remision de los pecados, como lo ha definido el concilio, y como todos los dias lo confesamos en el *Credo*. Sin embargo, el mismo concilio ha declarado que una de las disposiciones que deben tener los adultos para recibirle con fruto, es amar á Dios como autor de toda justicia. Y que á pesar de esto no dirán que el bautismo no es necesario en los adultos que aman á Dios, y que solo es una ceremonia exte-

rior que se reduce, no á perdonarles los pecados, sino á declarar que des estan perdonados.

Saulo abatido, derribado, y ya convertido es uno de aquellos milagros que manifiestan la fuerza de la gracia. Nadie duda que su conversion fué perfecta desde su principio, y no obstante Ananías, enviado por el mismo Jesucristo para bautizarle, no se cree por eso dispensado de decirle tres dias despues de su conversion: ¿Qué aguardas, hermano Saulo? Levántate y lava tus pecados. ¿Qué pecados tenia que lavar, si tres dias ántes estaba ya justificado? Que se dispute si se quiere contra este ejemplo, pero fácilmente se verá que se disputa contra lo que nos dice la palabra de Dios. Veámos otro.

El centurion Cornelio ruega á S. Pedro que le venga á instruir en el Evangelio, y S. Pedro le instruye. El Espíritu de Dios descende visiblemente sobre Cornelio y toda su familia. Es pues cierto que ántes de recibir el bautismo ya estaban justificados. ¿Y qué concluyó de esto el Príncipe de los apóstoles? ¿Quién podrá, dijo, rehusar el bautismo á los que han recibido el Espíritu Santo? Observad bien estas palabras. Porque han recibido el Espíritu Divino infiere el Apóstol que está obligado á darles el bautismo. Pero hablemos particularmente de la penitencia. El concilio declara que hay una contricion

tan perfecta, que justifica al pecador ántes del sacramento. Esto es de fe; pero si se quisiera concluir de aquí, que el sacramento no es necesario al que le recibe con tan feliz disposicion, ó que no es mas que una ceremonia exterior, un poder desnudo que solo sirve á declarar que los pecados le estan perdonados, se caeria en los anatemas del concilio; y así lo que se debe concluir es, que el sacramento será mas útil y fructuoso al que trae disposicion tan excelente. Y si no ved la consecuencia que resultaria. Los cristianos estan obligados en conciencia á no privar á los sacramentos de su efecto, ni reducirlos á simples ceremonias exteriores que les hicieran dejar de ser lo que son por la institucion de Jesucristo. Supuesto esto, estariamos tambien obligados á enseñar y aconsejar á los fieles que vayan con cuidado y pongan atencion para no amar mucho á Dios cuando vienen al sagrado tribunal; y en lugar de decirles con el concilio que el Espíritu Santo distribuye la justificacion y caridad segun la disposicion de cada uno, y que los sacramentos dan mas gracia al que viene mejor dispuesto, seria menester decirles que para tenerla mayor debian amar á Dios ménos. ¿A dónde va la razon humana cuando quiere juzgar de las cosas de Dios con sus débiles luces? ¿A dónde puede ir sino á contradecirse, embrollarse y correrse de sus propias consecuencias?

Una alma verdaderamente convertida no disputa, no argumenta, no sutiliza, no tiene mas que un deseo que la ocupe, y solo dice una palabra con S. Pablo (1): *Señor, ¿qué quieres que haga?* Esta palabra es corta, pero todo lo dice cuando se profiere con una voluntad llena y entera, que no tiene mas objeto que el de agradar al dueño que la manda. No pregunta á Dios ni quiere saber los motivos del precepto: la obediencia fuera ménos perfecta, y el corazon quedara ménos contento; solo sabe decir: Habla, señor, que tu siervo escucha. Mi entendimiento no debe hacer otra cosa que creerte, y mi corazon que amarte. El primero os creerá no obstante la escasez de sus luces, y el segundo os obedecerá á pesar de sus repugnancias: ni uno ni otro quieren saber sino lo que ordenas; sin querer pensar los motivos solo quieren hacer lo que mandas, y quisieran hacerlo todo á un tiempo, si les fuera posible, y si su condicion lo permitiera; pero todo está en la preparacion de mi corazon: vos la veis y que espera con vuestra gracia hacer cuanto le sea posible.

Ved aquí, señor, los sentimientos de un verdadero convertido: y quanto la conversion es mas perfecta, tanto mas le domina esta disposicion. Supongamos pues un amor bastante poderoso y activo para justificar al pecador ántes del sacra-

(1) Actor. ix. 6.

mento. ¿Qué se sigue de esto? Que el deseo de recibirle, como que es el medio que Dios ha establecido para el perdon de los pecados, debe ser mas vivo en él, pues que no puede ser justificado sino en razon de este deseo; y que la necesidad de este deseo no se funda sino en que el sacramento ha sido instituido por Dios para este efecto. Así pues, cuando fuera cierto que todos los hombres fuesen justificados ántes de recibir el sacramento de la Penitencia y el del Bautismo, no por eso les dejarian de ser necesarios ó quedarian privados de su efecto, pues que los penitentes no pueden ser justificados sino por el deseo de recibir aquellos sacramentos.

Pero para poner este asunto en toda su luz, basta observar que el amor de Dios en nuestros corazones es susceptible de muchos y diferentes grados. Algunas veces es tan débil y lánguido, que parece que apenas empieza á despuntar. Se ve la virtud, se quisiera practicarla: se conoce ya que los que sirven á Dios son dichosos, se confiesa que sin esto no hay verdadera felicidad: se hace algun esfuerzo para imitarlos, para elevarse; pero á pesar de todo cierta especie de liga nos tiene pegados á nuestros hábitos, y detiene todas las fuerzas de nuestra alma.

San Agustin pinta bien esta situacion cuando dice: „En este estado, Dios mio, yo me era insoportable á mí mismo, porque empezaba á cono-

„certe; pero detenido por mi voluntad de hierro
 „volvía á caer con el peso de mis cadenas. Sen-
 „tia gusto en conferir con tu siervo Ambrosio;
 „me consolaba con la lectura de las santas Es-
 „crituras, que hasta entónces no me habian ins-
 „pirado mas que fastidio. El nombre de Jesu-
 „cristo que se repite en ellas tantas veces, cau-
 „saba un secreto consuelo á mi enfermo corazón:
 „el ejemplo de los que os sirven me movia tam-
 „bien, y me decía algunas veces: Agustín, ¿por
 „qué no podrás tú lo que aquellos y aquellas?
 „Alipio y yo nos deciamos estas cosas; él me
 „alentaba unas veces, yo le animaba otras; pero
 „á mí me detenian mis pasiones, y á él los espec-
 „táculos: así no adelantábamos nada, y todo aca-
 „baba en dejarlo para despues.»

Estos son los primeros movimientos de la gra-
 cia que empezaba á trabajar en aquel corazón: ¡y
 qué dichoso es el que empieza á sentirlos si sa-
 be aprovecharlos! Es un hombre que lucha con
 la muerte, pero que no tiene todavía mas que el
 primer soplo con que vuelve á animarse la vida.
 ¡Qué diferente es el estado de otro hombre que
 no solo está lleno de vida, sino de salud, de fuer-
 za y de vigor; que dice con verdad que Jesucris-
 to es su vida, que la muerte es una ganancia pa-
 ra él, y á quien la muerte y la vida son indife-
 rentes con tal de que sirva y agrade al que úni-
 camente ama y adora; que desafía al cielo y á la

tierra, á la espada y á las persecuciones, á la vi-
 da y la muerte, á las cosas presentes y futuras,
 seguro de que nada le podrá separar de la ca-
 ridad de Jesucristo! Tal era S. Pablo, tales fue-
 ron los apóstoles, tantos sagrados mártires, y tan-
 tos ilustres confesores inflamados de amor, cu-
 yos escritos estan en nuestras manos, y que ex-
 presan en ellos estos sentimientos con tanta sin-
 ceridad y eficacia, que se ve bien que no tenían
 otros.

Hombres de este carácter no reciben otras im-
 presiones que las que les produce su amor. Es-
 te amor dominaba con tan poderosa fuerza en
 su conducta, que pudiera decirse no conocian otra
 ley, y en este sentido dice S. Juan: „Que la per-
 „fecta caridad excluye al temor.» Sin duda que
 uno y otro afecto habitaba en sus almas, sin que
 jamas los perdieran de vista; pero no obraban ni
 por la impresion de la ley, ni por la del temor,
 sino por la del amor que lo absorbía todo.

Ved aquí los dos extremos. ¿Y qué sería de
 nosotros, si del primer grado hasta este no hu-
 biera otros muchos y diversos grados en medio?
 El Dios de las misericordias ha dispuesto muchas
 mansiones en su casa, y aunque no se llega á ella
 sino por el amor, este amor es susceptible de
 mas y ménos hasta lo infinito. S. Pedro sin du-
 da amaba á Dios sobre todas las cosas; y le ama-
 ba, no solo con el amor que prepara á la justicia,

sino con el que la da, pues que ya era justo cuando Jesucristo le dijo: *No me puedes seguir ahora.* Así pues, el amor puede no solo ser verdadero, sino tambien justificante, sin ser por eso capaz de sostener toda especie de pruebas. Jesucristo le dijo claramente: No puedes: *Non potes.*

El peligro y la prueba se presentan, y la caída de Pedro justifica lo que Jesucristo habia dicho: Ahora no me puedes seguir: no es Dios el que le ha faltado, es Pedro el que se falta á sí mismo y á Dios. Si aprovechado del aviso que le dió Jesucristo, se hubiera humillado sin moverse, pues su Maestro no le mandaba seguirle, su amor aunque débil entónces y poco capaz de grandes esfuerzos, pero suficiente para hacer lo justo, se hubiera sostenido; pero contra el expreso aviso de su Maestro se empeña en seguirle, porque se crée mas fuerte de lo que es. ¿Y qué le sucede? Tropieza y cae. Concibamos, pues, que el amor de Dios, puede no solo verdaderamente habitar en nuestras almas, sino tambien justificarlas, sin que por eso sean capaces de todo.

¡Ay, señor! tal es la condicion humana; excepto un pequeño número privilegiado, la mayor parte de los justos necesita de todos los socorros y de todos los motivos de la Religion para sostenerse. Hay ocasiones en que un justo tubea, y cayera sin el socorro del temor; hay momentos en que necesita de este auxilio el mismo

que no le ha necesitado en muchos otros. Esto se diversifica á lo infinito. ¿Y qué se debe inferir de estas tristes verdades? ¿Qué la accion en que el amor no se sostuvo sino por el socorro del temor, fué una falta? Esto fuera una heresia tan contraria á la fe como al buen sentido. La fe nos enseña que aquella accion, aunque inspirada por el temor es buena, santa y saludable; lo que se pudiera decir únicamente es, que hubiera sido mas perfecta si el amor solo la hubiera producido. Estos son principios de que no es posible dudar.

Así pues, como el amor divino tiene en el corazon de los justos tan diferentes grados que varian sin fin, y como unos son mucho mas fuertes y vigorosos que otros, así tambien hay mucha diferencia en los que son débiles, y estan todavía en los principios del amor, que lo son tambien de la vida. Algunos hay que no tienen mas que el primer soplo. Hay otros que aunque parecen lánguidos y enfermos, no dejan de hacer esperar que con los socorros de la Religion podrán recobrar la salud. Tal está todavía léjos del reino de Dios, aunque se encamina á él, y tal otro está ya cerca, y el divino Maestro arroja ya sobre él los ojos con benevolencia; si todavía no está en su amistad, ya está muy cercano á ella. Se abusaria de estas verdades, si porque es menester amar á Dios sobre todas las cosas, se cre-

vera que para recibir la absolucion con fruto es menester tener un amor á toda prueba, ser insensible á las impresiones del temor, no obrar sino por las del amor divino, no temer combates, no hallar dificultades, ni sentir trabajo en el ejercicio de la virtud; y que el que no se siente en este estado, no puede recibir la absolucion. Este seria otro extremo que nos pudiera perjudicar.

Es cierto que debemos hacer de nuestra parte cuanto nos sea posible para traer al sacramento la mayor contricion que podamos; pero el concilio mismo ha distinguido con mucha exactitud dos estados de contricion ó dos contriciones: la una que justifica ántes del sacramento, porque es perfecta en caridad; la otra es imperfecta, y no justifica sino con el sacramento. Estas dos contriciones son muy diferentes. Seria una ilusion grosera y palpable confundirlas y juzgar de la una por la otra; esto es, juzgar un estado comun ordinario, imperfecto é insuficiente sin el sacramento, por un estado raro, extraordinario que justifica por sí, y tan perfecto que no es el estado comun de los justos. Evitemos con cuidado estos excesos que no pudieran servir sino á autorizar de algun modo los errores.

Todo el punto se reduce pues á saber cuáles son los medios que nos pueden hacer conocer si estamos en el estado necesario para recibir la absolucion; porque despues de lo que hemos dicho, es

claro que para recibirla es menester estar convertidos de corazon; que para estarlo es necesario tener un dolor verdadero; que este dolor consiste en un aborrecimiento y detestacion sincera del pecado, en que el amor del pecado se destruya en nuestro corazon; y que esta destruccion total del pecado, esta detestacion no puede hacerse sino por un principio de amor de Dios como autor de toda justicia, segun lo dice el concilio. Lo que nos falta ahora es examinar cómo es posible conocer si hay en el corazon esta conversion verdadera, este dolor, este aborrecimiento y detestacion del pecado, y por consiguiente este amor de Dios y de su justicia; pero como ya es tarde, reservémos este asunto para mañana. Pedid, señor, á Dios que inflame mi corazon y mis labios para que no digan nada que no sirva á su gloria y nuestra edificacion.

El padre se retiró, Teodoro, y yo me recogí para recorrer y traer á mi memoria los delitos de otra época para confesarlos al siguiente dia. ¡Con qué amargura se presentaban á mi espíritu recuerdos que fueron ántes los objetos de mi complacencia, y eran ahora puñales que me atravesaban el alma! ¡Quién me hubiera dicho cuando los cometia con alegría tan loca ó insensata, que llegaría el dia en que no podria recordarlos sin horror! ¡Pero qué fuera de mí si el Dios de las misericordias, haciéndome abrir los ojos, no me hubiera

hecho ver su deformidad! Yo le pedí que me ayudase para no olvidar ninguno, para confesar los todos, para detestarlos, para expiarlos, y consagrarle con amor y gratitud los pocos dias que podian quedar á mi envejecida iniquidad. A Dios, Teodoro.

CARTA XXIV.

EL FILÓSOFO A TEODORO.

AMIGO mio: vino el padre á la hora acostumbrada: yo habia aprovechado el tiempo que me habia quedado libre la noche precedente para recapacitar la parte que comprendia la segunda época de mi horrible vida: yo le dije lo que pude; pero viendo que me confundia, volvió á tomar el timon en la mano, y con la misma sagacidad y arte que el dia anterior volvió á preguntarme y dirigirme. Al fin ocupamos la mañana con mucho trabajo de su parte; pues no solo evitaba el mio, sino que por el método con que me preguntaba, hallaba yo fácil lo que me habia pare-

cido ántes imposible. Me parecia tambien que habia ya confesado á mi satisfaccion, y concluida esta época se fué, prometiéndome volver por la tarde.

Volvió en efecto, y despues de habernos sentado, yo le dije: Padre, me habeis prometido examinar hoy si es posible conocer que haya en nosotros la contricion necesaria; si se puede asegurar la verdadera conversion del corazon, sin la cual ni la confesion es buena, ni aprovecha la absolucion. Os aseguro que deseo oiros con impaciencia, porque ignoro lo que puedo pensar de mí mismo. Cuando examino mi propio corazon, por un lado me parece que estoy verdaderamente arrepentido, que diera cuanto tengo en el mundo, y pasara por los mayores sacrificios si pudiera con ellos conseguir no haber vivido tan delincuientemente, que estoy determinado á reformarme y mudar todo el órden de mi vida; pero por otro lado veo que á veces mis deseos aflojan, mis resoluciones se entibian, y me sorprendo con ideas diferentes. El vicio vuelve á halagarme de nuevo, la imaginacion me arrastra con imperio á objetos seductores, cuyo abandono me parece insoportable; y me hallo de repente tan léjos del órden nuevo de correccion que me habia propuesto, que me es necesario un grande esfuerzo para rebatir estas especies halagüeñas que me encantan y seducen.